

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R-CDNAT-2017- 0102 Salta, 03 de abril de 2017 EXPEDIENTE Nº 20.484/2016

VISTA:

La resolución Nº 542-SRT-2016, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis, que obra a fs. 1/4, por la que se implementa el Turno Ordinario de Exámenes correspondiente a Noviembre–Diciembre 2016, para las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de la mencionada Sede Regional solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 03-17, del veintiocho de marzo último, convalido la resolución Nº 025-SRT-2017;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (EN SU REUNION ORDINARIA DEL 28/03/2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la resolución Nº 542-SRT-2016, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis, perteneciente a la Sede Regional Tartagal por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y gírese a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: REC-2017-102